

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
SANTIAGO DE CALI

AUTO: 799
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR (MÍNIMA CUANTÍA)
DEMANDANTE: COOPERATIVA VISION FUTURO
"COOPVIFUTURO".
DEMANDADOS: IVAN TRIVIÑO MILLAN.
RADICACIÓN: 76001-40-03-002-2022-00121-00

CATORCE (14) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

Una vez revisada la presente demanda y de conformidad con el artículo 599 del Código General del Proceso, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: DECRETAR el embargo y secuestro del 50% de los dineros asignados por concepto de mesadas pensionales y demás emolumentos devengados por el demandado IVAN TRIVIÑO MILLAN, identificado con la C. de C. No. 14.994.341, quien es pensionado de COLPENSIONES. **LIMÍTESE** el embargo a la suma \$19.000.000 M/cte.

SEGUNDO: DECRETAR el embargo y secuestro del 50% de los dineros asignados por concepto de mesadas pensionales y demás emolumentos devengados por el demandado IVAN TRIVIÑO MILLAN, identificado con la C. de C. No. 14.994.341, quien es pensionado de MUNICIPIO DE CALI. **LIMÍTESE** el embargo a la suma \$19.000.000 M/cte.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
El Juez,

DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA